Toluca de Lerdo, 24 de marzo de 2026.

Versión Estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria 2026 de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras (CVAAyF) del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), llevada a cabo en la Sala de Comisiones en modalidad semipresencial.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Buena tarde a todos quienes integran esta Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras y a quienes nos acompañan.

Con fundamento en los artículos 183, fracción I, inciso b), del Código Electoral del Estado de México; 4, fracción I, inciso b); 10, fracciones I, II, IV; 11, fracciones I, II, VI, VIII y IX; 25 y 54 y demás relativos del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, nos encontramos reunidos de manera híbrida para celebrar esta sesión.

Le pido, por favor, maestra María Guadalupe Olivo Torres, Secretaria Técnica de esta Comisión, proceda conforme al Proyecto de Orden del Día que se ha propuesto.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. MARÍA GUADALUPE OLIVO TORRES: Muchas gracias, Presidenta.

Buenas tardes a todos los que nos acompañan.

Con su permiso.

El primer punto del Orden del Día es la lista de presentes y, en su caso, declaración del quórum legal.

Por lo cual procedo a pasar lista a quienes integran la Comisión.

Maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Presente.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. MARÍA GUADALUPE OLIVO TORRES: Gracias.

Maestra Patricia Lozano Sanabria, Consejera Electoral e integrante de la Comisión.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. MARÍA GUADALUPE OLIVO TORRES: Buenas tardes.

Doctora July Erika Armenta Paulino, Consejera Electoral e integrante de la Comisión.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO: Presente. Gracias.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. MARÍA GUADALUPE OLIVO TORRES: Gracias.

Y voy a hacer mención de los representantes de los partidos que se encuentran presentes, por el Partido Acción Nacional el licenciado José Vázquez Martínez, representante propietario ante la Comisión.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. JOSÉ VÁZQUEZ MARTÍNEZ: Buen día. Presente.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. MARÍA GUADALUPE OLIVO TORRES: Por el Partido Revolucionario Institucional, la contadora pública María Fernanda Enríquez Hernández, representante propietaria ante la Comisión.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C.P. MARÍA FERNANDA ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ: Buenas tardes. Presente.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. MARÍA GUADALUPE OLIVO TORRES: Gracias. Buenas tardes.

De manera virtual, por el Partido de la Revolución Democrática, la doctora Norma Luz Lojero Valencia, representante propietaria ante la Comisión.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ESTADO DE MÉXICO, DRA. NORMA LUZ LOJERO VALENCIA: Buenas tardes a todos. Presente.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. MARÍA GUADALUPE OLIVO TORRES: Buenas tardes.

Por el Partido del Trabajo, la contadora pública Consuelo Vázquez Sánchez, representante propietaria ante la Comisión.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, C.P. CONSUELO VÁZQUEZ SÁNCHEZ: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. MARÍA GUADALUPE OLIVO TORRES: Buenas tardes.

Por el Partido Verde Ecologista de México, la licenciada María Roxana García García, representante propietaria ante la Comisión.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. MARÍA ROXANA GARCÍA GARCÍA: Buenas tardes. Presente.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. MARÍA GUADALUPE OLIVO TORRES: Buenas tardes.

Se encuentra por el Partido morena, el licenciado Jacinto Encampira Montoya, representante suplente ante la Comisión.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. JACINTO ENCAMPIRA MONTOYA: Muy buenas tardes. Presente.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. MARÍA GUADALUPE OLIVO TORRES: Buenas tardes.

También doy cuenta, Presidenta, que existe quórum legal para sesionar.

Con fundamento en el artículo 11, fracción VIII, del Reglamento de Comisiones, existe quórum legal para continuar con la sesión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretaria.

En virtud de existir quórum para sesionar, siendo las 13 horas con nueve minutos, del día 24 de marzo de 2026, se declara formalmente iniciada la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del año 2026.

Le pido, por favor, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. MARÍA GUADALUPE OLIVO TORRES: Gracias, Presidenta.

También doy cuenta que se encuentra presente con nosotros y nos acompaña la doctora Sayonara Flores Palacios, Consejera Electoral.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. SAYONARA FLORES PALACIOS: Gracias. Buenos días a todos y a todas.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. MARÍA GUADALUPE OLIVO TORRES: Gracias.

El ingeniero Gonzalo Armando del Castillo Uribe, representante de la Secretaría Ejecutiva.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ING. GONZALO ARMANDO CASTILLO URIBE: Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. MARÍA GUADALUPE OLIVO TORRES: El licenciado Efraín García Nieves, Director de Administración.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias. Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. MARÍA GUADALUPE OLIVO TORRES: El licenciado Valerio Ángeles Martínez, Gerente de Auditoría de Zárate García Paz y Asociados, se encuentra presente para participar en la sesión a fin de rendir los informes correspondientes.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretaria Técnica.

Y antes de hacer el desahogo de ese punto, me gustaría hacer mención que el 20 de marzo de 2026, la Secretaría Técnica a su cargo hizo del conocimiento a esta Presidencia que el día 19 de marzo, de manera posterior a haberse convocado a esta sesión, se recibió un oficio de la Dirección de Administración, por medio del cual ésta le envió los Estados Financieros definitivos, correspondientes al mes de diciembre de 2025.

Antes de ello, se contaba con los Informes Financieros Preliminares del mes de diciembre de 2025, que fue el documento con el cual se convocó a esta sesión.

Por ello, por conducto de la Secretaría Técnica, el día 20 de marzo de la presente anualidad, se les remitió un oficio a todos los integrantes de esta Comisión, informándoles que estos informes definitivos del mes de diciembre pasado; se habían integrado a la carpeta electrónica para su consulta.

Atendiendo lo antes expuesto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 10, fracción V, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto

Electoral del Estado de México, por este medio propongo la modificación al punto quinto del Orden del Día, para quedar de la siguiente manera:

5. Estados Financieros preparados por la Dirección de Administración, correspondientes a octubre, noviembre y diciembre de 2025.

Le pido, Secretaria Técnica, dé lectura al Orden del Día con la modificación propuesta y se ponga el mismo, con la propuesta formulada, a consideración de las personas integrantes de esta Comisión, que se entendería que serían los Informes Definitivos.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. MARÍA GUADALUPE OLIVO TORRES: Con su permiso, Presidenta.

El Orden del Día propuesto para la sesión, con la modificación propuesta por la Presidenta, es el siguiente:

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

3. Aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, del 26 de noviembre de 2025.

4. Avance del Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México, correspondiente a octubre, noviembre, diciembre y anual de 2025, a cargo de la Secretaría Ejecutiva.

5. Estados Financieros preparados por la Dirección de Administración, correspondiente a octubre, noviembre y diciembre de 2025.

6. Informes de Auditoría de los Estados Financieros del Instituto Electoral del Estado de México, del periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2025, a cargo del Despacho Zárate García Paz y Asociados, S.A. de C.V.

7. Informes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, correspondientes a octubre, noviembre, diciembre y anual de 2025.

8. Informes de Actividades de la Contraloría General, correspondientes a octubre, noviembre y diciembre y anual de 2025.

9. Informes de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, correspondientes de octubre a diciembre y anual de 2025.

10. Asuntos Generales.

11. Conclusión de la sesión.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretaria.

Integrantes de esta Comisión, está a su consideración el Orden del Día con la modificación propuesta.

¿Alguien desea hacer alguna observación al mismo o agregar algún tema en Asuntos Generales?

De no existir intervenciones, le pido a la Secretaria Técnica que, por favor, proceda a recabar el consenso y la votación correspondiente.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. MARÍA GUADALUPE OLIVO TORRES: Con su permiso, Presidenta. Gracias.

Pregunto a las representaciones de los partidos políticos, si existe alguna representación que no otorgue el consenso para el desahogo del Proyecto de Orden del Día, con la modificación que ha sido propuesta, lo manifiesten levantando la mano, los que se encuentran presentes en este momento.

Muchas gracias.

Y pregunto lo mismo al representante del Partido de la Revolución Democrática, la doctora Norma Luz Lojero Valencia.

Gracias.

Solicito ahora a las consejeras electorales que estén a favor de aprobar el Orden del Día, con la modificación propuesta, lo manifiesten levantando la mano.

Gracias.

Le comento, Presidenta, que el Orden del Día ha sido aprobado con el consenso de los partidos políticos, y por unanimidad de votos de las consejeras integrantes de la Comisión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretaria.

Integrantes de esta Comisión, toda vez que los documentos que integran el Orden del Día fueron previamente circulados, con fundamento en el artículo 31, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, le pido a la Secretaria que, por favor, proceda a recabar el consenso y la votación correspondientes respecto de la dispensa de su lectura.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. MARÍA GUADALUPE OLIVO TORRES: Gracias, Presidenta.

Pregunto a las representaciones de los partidos políticos que se encuentran presentes, si existe alguna representación que no otorgue el consenso para la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados lo manifieste, por favor, levantando la mano.

Gracias.

Lo mismo solicito a la representante del Partido de la Revolución Democrática, doctora Norma Luz.

Gracias.

Solicito ahora a las consejeras electorales que estén a favor de aprobar la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados lo manifiesten, por favor, levantando la mano.

Gracias.

Le comento, Presidenta, que la dispensa de la lectura de los documentos que integran el Orden del Día, ha sido aprobada con el consenso de los partidos políticos, y por unanimidad de votos de las consejeras integrantes de la Comisión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias.

Secretaria, por favor, proceda con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. MARÍA GUADALUPE OLIVO TORRES: Con su permiso Presidenta.

El tercer punto del Orden del Día es la aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, de fecha 26 de noviembre de 2025.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Integrantes de esta Comisión está a su consideración el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, del 26 de noviembre de 2025.

¿Alguien desea hacer alguna observación o comentario?

En este punto solamente mencionaría que hice llegar algunas observaciones a esta acta, Secretaria Técnica, que seguramente serán ya consideradas.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. MARÍA GUADALUPE OLIVO TORRES: Sí, Presidenta, ya fueron consideradas, que fueron observaciones de forma, en el documento que les presentaremos para firma ya fueron consideradas, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias.

Al no haber más intervenciones le solicito, por favor, proceda a recabar el consenso y la votación correspondientes.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. MARÍA GUADALUPE OLIVO TORRES: Gracias. Con gusto, Presidenta.

Pregunto a los representantes de los partidos políticos si existe alguna representación que no otorgue el consenso respecto al contenido del Acta de la Cuarta Sesión, a los que se encuentran presentes lo manifiesten levantando la mano.

Gracias.

Asimismo pregunto a la representación del Partido de la Revolución Democrática.

Gracias.

Solicito ahora a las consejeras electorales que estén a favor de aprobar el acta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria del 2025, con las modificaciones de forma propuestas por la Consejera Presidenta, lo manifiesten levantando la mano.

Le comento, Presidenta, que el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, del 26 de noviembre de 2025, ha sido aprobada con el consenso de los partidos políticos, y por unanimidad de votos de las consejeras integrantes de la Comisión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias Secretaria.

Por favor, proceda con el siguiente punto.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. MARÍA GUADALUPE OLIVO TORRES: Gracias, Presidenta.

El cuarto punto del Orden del Día es el Avance del Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México, correspondiente a octubre, noviembre, diciembre y anual de 2025, para lo cual se hace de conocimiento que mediante tarjetas SE/T/5897/2025, SE/T/20/2026 y SE/T/139/2026, la Secretaría Ejecutiva remitió los Informes de Avance del Programa Anual de Actividades 2025.

Asimismo, mediante los oficios números IEEM/CVAAF/04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11 y 12 de 2026, dicha información fue puesta a disposición de las y los integrantes de esta Comisión a través de correo electrónico, para su análisis.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretaria.

En este punto tiene el uso de la voz el ingeniero Gonzalo Armando del Castillo Uribe, Coordinador Técnico de Enlace Institucional de la Secretaría Ejecutiva.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ING. GONZALO ARMANDO CASTILLO URIBE: Muchas gracias, Presidenta.

A continuación presentaré, de una forma muy resumida, datos correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre, y al final únicamente de manera acumulada los datos de diciembre y anual, que son los mismos.

En el mes de octubre iniciaron 6 actividades y concluyeron 11; en el mes de noviembre iniciaron 3 actividades y concluyeron 24; durante el mes de diciembre iniciaron 3 actividades y concluyeron 197.

Con esta actividad mensual, tenemos ahora los datos acumulados que aparecen en la pantalla.

El avance acumulado institucional es el siguiente:

Al mes de diciembre y anual, cero actividades en proceso; 294 actividades concluidas, que son el 98.66%; no quedó ninguna actividad, evidentemente, por iniciar; ninguna en proceso sin avance, y 4 actividades no fueron realizadas.

Esas cuatro actividades corresponden una a la Dirección Jurídico Consultiva, y es la siguiente: Adquirir ejemplares publicados del Diario Oficial de la Federación y el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno, para su difusión y/o detección de reformas al orden jurídico nacional o local, y contar con la actualización de las disposiciones publicadas en la página web del Instituto.

Esa es la primera actividad que no fue realizada.

La segunda actividad corresponde a la Contraloría General y es la siguiente: Formular denuncias cuando se detecten conductas que pueden constituir delitos, para su presentación ante la Fiscalía General de Justicia.

Las últimas dos actividades corresponden al Centro de Formación y son las siguientes:

Impartir horas-clase del Plan de Estudios del Doctorado en Derecho Político-Electoral, para la profesionalización de las personas interesadas.

Y, por último, llevar a cabo una investigación en materia político-electoral, mediante convenio, en coordinación con una institución académica para la promoción y difusión de la cultura política-democrática, de educación cívica y la participación ciudadana.

Básicamente esta es la información acumulada, en el cuerpo de los informes que fueron entregados y circulados; se encuentra todo el detalle de las actividades.

Por mi parte es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias, ingeniero Gonzalo Armando del Castillo Uribe.

Integrantes de esta Comisión, está a su consideración estos avances mencionados.

¿En primera ronda alguien desea hacer uso de la voz?

Tiene el uso de la voz la Consejera July Erika Armenta Paulino.

Adelante, colega.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO: Muchas gracias.

Primero agradecer el trabajo del área, para el seguimiento de las actividades que se realizan en el Instituto.

Quisiera solamente hacer una observación y un comentario.

La primera observación tiene que ver con el Informe que recibimos de diciembre. Ahí seguramente sería una cuestión de checar, pero tengo algunos detalles de estatus en proceso o algunos números.

Por ejemplo, en la actividad 010901 seguramente serán cuestiones de forma, nada más para que puedan atenderse.

Del mes de diciembre, por ejemplo, tengo en esta actividad 010901, el estatus "proceso", y en cuanto a su meta acumulada y avance acumulado tengo ahí una disparidad, me marca una meta acumulada de 17, pero luego un avance acumulado de 111.

Entonces, seguramente sería un error de dedo o algo así. Nada más que se pudiera checar.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ING. GONZALO ARMANDO CASTILLO URIBE: Correcto. Sí, cómo no.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO: En esta actividad también 070504, también tengo ahí alguna cuestión de que está en un estatus de "proceso".

En la actividad 090701, también con este detalle.

Son algunos detalles que serán cuestiones, seguramente de forma, que podremos revisar.

Y el segundo que sí me interesa un poco más ahondar con respecto a él, tiene que ver con la actividad 051002, una actividad de partidos políticos, que tiene que ver con el desarrollo de un sistema.

Se nos da, tanto en el Informe Anual como en los avances de estos tres meses, un detalle de cómo se ha trabajado y se han llevado a cabo algunos detalles.

Sin embargo, mi interés en la actividad es porque se señala justamente que derivado de los análisis que se llevaron a cabo, la actividad se concluirá o se terminará, por decirlo así, en el siguiente año.

Y yo quisiera solicitar si me pueden ubicar a qué actividad quedó, porque no me quedó tan claro; no ubiqué si quedó en partidos políticos o a lo mejor en Informática, y es una de las actividades que sí requieren atención por su ejercicio presupuestal, por su propósito.

Creo que sería muy importante tener esa claridad.

Sé que no es una cuestión que tenga en este caso quién está responsable de seguimiento, pero que sí valdría la pena, porque es una actividad que ejerce presupuesto, porque lo que se logró en este año, seguramente por cuestiones como lo plantean de análisis de viabilidad, no se logró establecer.

Pero de hecho, también igual, ahí hacer la invitación de que cuando establezcamos a lo mejor una situación como esta, en una actividad, que si bien, se logra desarrollar en la medida de lo posible, pues, valdría la pena establecer en este reporte anual las razones por las cuales, no se logró concretar, porque se nota que el avance pronosticado era de uno y nos quedamos en el 20 por ciento.

Entonces, lo manifiestan en el propio reporte, hay un oficio que se remite donde se establece la razón por la cual, pero no está en el informe descrito, y creo que valdría la pena.

Por eso mismo, ubicarla también en este año donde tampoco, yo por lo menos, porque seguramente estará incluida en alguna actividad, no la encontré como tal.

Entonces, eso me parece muy importante.

De hecho señalar y eso es algo que con la experiencia que nos ha tocado compartir, ingeniero, la propia actividad en el 2025 por parte de Partidos Políticos tenía una descripción que decía que desarrollaban un sistema, pero en realidad ellos solicitan el desarrollo.

Y eso también lo sabemos, a veces es buena la puntualidad en esa descripción.

Son dos cosas que me parece que son importantes, porque justo en el siguiente año, en el que tendremos que hacer un desarrollo y evaluación de varias cosas, creo que se ha trabajado mucho para que sea un programa que nos permita prepararnos para el 2027.

Entonces, ese seguimiento me parece muy importante.

Quisiera, que me pudieran apoyar con esas precisiones.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ING. GONZALO ARMANDO CASTILLO URIBE: Claro que sí.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO: Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias, Consejera July Erika Armenta Paulino.

Y en este sentido, Secretaria Técnica y también al ingeniero que representa en este momento a la Secretaría Ejecutiva, solicitar que la información que está requiriendo la Consejera Armenta, pueda ser compartida con ella y también con el resto de los integrantes de la Comisión, para que haya mayor claridad respecto de este tema.

Si quisiera hacer algún comentario adicional, Secretaria Técnica, adelante, tiene el uso de la voz.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. MARÍA GUADALUPE OLIVO TORRES: Sí, muchas gracias.

Tomo nota de la instrucción y del comentario de la Consejera July Armenta Paulino.

Y también les quiero comentar, de manera adicional, que ya tenemos dentro del Programa de Auditorías de este año una revisión justamente a la Dirección de Partidos Políticos, relacionada con el 2025 y, desde luego, incluiremos esta revisión que ahora nos hace referencia la Consejera, además de que les informaremos, antes de que sea la otra sesión ya tendremos el dato, para aclararlo a los integrantes de la Comisión y los partidos políticos.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretaria Técnica.

Y considerar esto que también ya la Consejera July ha puesto sobre la mesa respecto de la forma, tal vez, en la que a veces también se redacta lo que se va a hacer y quién es el encargado de hacerlo, para mayor claridad de todos y todas.

Muchas gracias.

De no haber más intervenciones, se tiene por rendido el avance y le pido que, por favor, Secretaria Técnica continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. MARÍA GUADALUPE OLIVO TORRES: Gracias, Presidenta. Con su permiso.

El quinto punto del Orden del Día es el relativo a los Estados Financieros preparados por la Dirección de Administración, correspondientes a octubre, noviembre y diciembre de 2025.

Al respecto informo que mediante oficios IEEM/DA/5921/2025, IEEM/DA/6291/2025 e IEEM/DA/173/2026, la Dirección de Administración remitió los Estados Financieros correspondientes.

Asimismo, con oficios números IEEM/CVAAF/04, 05, 06, 07, 08, 09, 010, 011 y 12 del 2026, la información fue puesta a disposición de las y los integrantes de esta Comisión, a través de correo electrónico para su análisis.

Posteriormente, en fecha 19 de marzo del presente año, la Dirección de Administración remitió a esta Secretaría Técnica los Estados Financieros Definitivos del mes de diciembre de 2025.

Por lo cual, en alcance a la convocatoria e invitación para la presente sesión, el día 20 de marzo se informó a las y los integrantes, así como a las personas invitadas, que la documentación había sido integrada a la carpeta electrónica que contiene la información de los puntos a desahogar, a fin de estar en posibilidad de consultarla y analizarla.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretaria.

En este punto tiene el uso de la voz el licenciado Efraín García Nieves, Director de Administración.

Adelante, Director.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Muchas gracias. Con su permiso, Presidenta.

Consejeras; representantes de los partidos políticos e integrantes de esta Comisión.

En cumplimiento a lo previsto en los artículos 57 y 58, del Reglamento de la Actividad Administrativa y Financiera del Instituto Electoral del Estado de México, se presentan los Estados Financieros correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2025.

En razón de que los Estados Financieros son acumulativos, solicito a la Presidenta su autorización para referirme a los Estados Financieros del mes de diciembre de 2025.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: ¿Si los integrantes de la Comisión no tienen inconveniente?

Adelante.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias, Presidenta.

El avance presupuestal al 31 de diciembre es del 89.71 por ciento, y por capítulo de gasto está conformado de la siguiente manera, doy cuenta:

El Capítulo 1000, Servicios Personales, 923 millones 461 mil 325 pesos y 8 centavos, para un avance del 89.96 por ciento.

El Capítulo 2000, Materiales y Suministros, 23 millones 124 mil 65 pesos y 22 centavos, que representan un avance del 61.37 por ciento.

Capítulo 3000, Servicios Generales, 352 millones 544 mil 813 pesos 80 centavos, que representan el 70.68 por ciento.

En el Capítulo 4000, correspondiente a Transferencias, mil 73 millones 929 mil 953 pesos y 31 centavos, que corresponden al 99.73 por ciento.

El Capítulo 5000, Bienes Muebles, un millón 354 mil 522 pesos y 94 centavos, para un avance del 68.06 por ciento.

Y el Capítulo 9000, Deuda Pública, donde se registran las ADEFAS, 22 millones 322 mil 895 pesos y 30 centavos, que corresponden al 74.93 por ciento.

Para un total de 2 mil 396 millones 737 mil 575 pesos y 65 centavos, que corresponden a los 89.75 por ciento, que hacía yo referencia.

Quiero aquí puntualizar que, con relación a los Estados Financieros de diciembre, informar a ustedes que en la convocatoria se enviaron como preliminares –como ya se había señalado– debido a que la información que se entregó a la Secretaría Técnica de esta Comisión, por parte de la Dirección de Administración al cierre del ejercicio, en cumplimiento al calendario establecido para tal fin, aún no contaba con la revisión que realiza la Contaduría General Gubernamental, de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México.

Una vez que la Contaduría General Gubernamental realizó el análisis correspondiente, solicitó a este Instituto reclasificar el momento contable, en algunos de los registros de ADEFAS, para modificar el registro del pagado al devengado.

Por lo que, derivado de dicha reclasificación se emitieron los Estados Financieros definitivos del mes de diciembre de 2025, los cuales fueron entregados a la Contraloría General, como ya lo señalo, el 19 de marzo del año que transcurre.

Es importante destacar que la reclasificación citada sólo es un movimiento en los momentos contables, por lo que no implica algún cambio en las cifras que se encuentran en dichos Estados Financieros.

En caso de requerir mayor detalle, con gusto estoy a sus órdenes.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, licenciado Efraín.

Integrantes de la Comisión, están a su consideración los Informes presentados.

¿Alguien desea hacer algún comentario en primera ronda?

Tiene el uso de la palabra, la Consejera doctora July Erika Armenta Paulino.

Adelante.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO: Muchas gracias.

Bueno, primero agradecer la información, de manera puntual, todo lo que nos llegó, lo que nos mandaron en alcance creo que les agradezco mucho que hayan sido tan puntuales con ese tipo de datos.

Y, bueno, preguntarle unas cosas, más bien consultas y espero que de ello nos sirva para hacer una invitación a todas las áreas.

En lo que nos presentan del Ejercicio 2025, me llama la atención el Capítulo 2000 y el 5000, que son los que menos porcentaje de ejercicio tienen un 61 y un 68 por ciento.

¿Hay algunas cuestiones en particular solamente se hizo ese porcentaje de avance?

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Si me permiten.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Sí, adelante.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias.

Específicamente no traigo el dato de cuáles son las partidas y los procedimientos por los cuales se dejó de ejercer este recurso.

Si ustedes me lo permiten, podríamos hacerle llegar el detalle correspondiente, para tener toda la precisión del concepto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Adelante, Consejera.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO: Digo, la verdad, agradecería mucho si nos lo pudieran hacer.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Sí, cómo.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO: Pero más que por alguna cuestión de revisar un número y todo, creo que, porque es muy importante, sobre todo por la labor que han estado haciendo últimamente, tanto el área de Administración como todas las áreas, con respecto a buscar la manera de ser muy eficientes en el uso del recurso, el propio procedimiento que tenemos actualmente para solicitud de ampliación.

A mí me parece que como en cualquier cuestión presupuestal y programática, se requiere un esfuerzo para una adecuada planeación de cada ejercicio.

Estamos frente a áreas donde pareciera, por eso me interesa, porque pareciera no se ejerció un tanto por ciento".

Al final, las razones pueden ser muchas, como las actividades programáticas, hay razones muy válidas por las cuales no se llevan a cabo.

En este caso, me imagino que también será así.

Pero también reiterarles la invitación, creo que a todas las áreas, porque al final en cuestiones presupuestales que nos sobre presupuesto, que nos falte presupuesto no está bien.

Habla de que requerimos llevar a cabo un ejercicio más consciente y adecuado de cómo estamos haciendo nuestra planeación.

Y será seguramente un tema muy importante para el siguiente año, pero sobre todo para el 2027, porque tenemos que llevar a cabo cuestiones y enfrentar ciertas contingencias, las cuales todavía están trabajando.

Y por eso me parece muy importante tomar este elemento, lo comparto.

No es una cuestión de por números, sino una cuestión de llegar a una reflexión en la que, bueno, estamos llegando a un ejercicio en algunos capítulos en particular, donde pareciera que nos falta, este ejercicio.

Y creo que las áreas tienen que hacer allí un trabajo importante, con respecto a qué estamos programando, qué estamos presupuestando, qué se lleva a cabo.

Hoy tenemos un balance anual, un cierre que nos está mostrando, que logramos ejercer un 89.71 por ciento.

De todo lo que faltó por ejercer tendríamos que hacer una evaluación, cada una de las áreas en su ámbito, de qué se quedó fuera, qué no logramos ejercer.

Porque, insisto, no es una cuestión de hacer una buena o mala planeación, es que tenemos que irnos apegando a eso, para que ejercicios como el que hoy tenemos que enfrentar, que es una solicitud de ampliación presupuestal, tengan esta coherencia y esta lógica.

Entonces es en ese sentido.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Consejera.

¿Quiere comentar al respecto?

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Si me permite un comentario adicional, Consejera.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Sí, adelante.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Bueno, nada más señalar que, a reserva de hacer la verificación, mucho de este no ejercicio, corresponde a economías en el presupuesto.

Sin embargo, haríamos la revisión precisa para ver si se dejó de atender o se dejó de hacer alguna actividad, alguna contratación de algún servicio o la adquisición de algún bien, para tener toda la puntualidad.

Con todo gusto.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO: Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias, Consejera July Erika Armenta.

Bueno, la verdad es que a mí en algún otro momento también me surgió esa misma duda y me sumo a esto que ha solicitado la Consejera Armenta, para sí tener ese conocimiento, creo que es muy importante.

Y, Secretaría Técnica, le pediría que le diera seguimiento; ya referimos en el punto anterior lo solicitado, yo me sumaría a este punto que ha referido la Consejera July, para que el Director de Administración pueda hacerlo del conocimiento de todos los integrantes de la Comisión, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. MARÍA GUADALUPE OLIVO TORRES: Claro que sí, Presidenta, tomo nota de la instrucción.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Y que le dé la atención oportuna y el seguimiento al mismo.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. MARÍA GUADALUPE OLIVO TORRES: Sí, tomamos nota de la instrucción.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: ¿Alguien más desea hacer algún comentario, en primera ronda?

Al no haber más intervenciones, se tienen por rendidos los Informes.

Y le pido a la Secretaria Técnica, por favor, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. MARÍA GUADALUPE OLIVO TORRES: Gracias, Presidenta.

El sexto punto del Orden del Día son los Informes de Auditorías a los Estados Financieros del Instituto Electoral del Estado de México, del periodo del 1° de enero al 31 de diciembre del 2025, a cargo del Despacho Zárate García Paz y Asociaciones, S.A. de C.V.

Eliminado: Nombres de personas particulares, en términos del artículo 109 de la Ley de Transparencia y Acceso a al Información Pública del Estado de México y Municipios.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretaria.

En este punto tendrá el uso de la voz el [redacted] representante o representando al Despacho Zárate García Paz y Asociados, que ya ha referido usted.

Adelante.

Buena tarde.

Bienvenido.

[redacted] Buenas tardes. Muchísimas gracias.

Procederé a dar lectura a la Opinión Financiera.

"Al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

Hemos auditado los Estados Financieros del Instituto Electoral del Estado de México, que comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado Analítico del Activo y el Estado Analítico de la Deuda y otros pasivos, al 31 de diciembre de 2025; el Estado de Actividades, el Estado de Variaciones en la Hacienda Pública, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en la Situación Financiera, correspondiente al año terminado en dicha fecha; el Informe sobre Pasivos Contingentes, así como las Notas Explicativas a los Estados Financieros, que incluyen un resumen de las Políticas Contables Significativas.

En nuestra opinión, los Estados Financieros Adjuntos que se describen en el párrafo anterior, están preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en las notas a los Estados Financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las Bases y Criterios establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las dependencias y entidades públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros Adjuntos, al 31 de diciembre de 2024, únicamente son asentadas para fines comparativos, ya que no fueron auditas por el suscrito.

Dichas cifras fueron proporcionadas por la administración del Instituto Electoral del Estado de México, las cuales fueron auditadas por otro dictaminador, el cual emitió una opinión sin salvedades".

Procederé a dar lectura a la Opinión Presupuestal.

"Al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

Hemos auditado los Estados e Información Financiera Presupuestaria del Instituto Electoral del Estado de México, correspondientes al ejercicio presupuestario y programático comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2025, que comprenden el Estado Analítico de Ingreso, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, en clasificación por objeto de gasto, capítulo y concepto; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en clasificación económica por tipo de gasto; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en clasificación administrativa; Analítico del Presupuesto de Egresos en clasificación funcional, finalidad y función, Indicadores de postura fiscal; conciliación entre los ingresos presupuestales y contables; conciliación entre los egresos presupuestales y los gastos contables; gasto por categoría programática, y gasto de información explicativa, a que se hace referencia en el siguiente párrafo, en cuanto al registro y preparación de dichos Estados de Información Financiera Presupuestaria. El alcance de nuestra Auditoría no consideró la información que se presenta en las notas en materia de información financiera presupuestaria, establecidas en la normatividad mencionada.

En nuestra opinión, los Estados de Información Presupuestaria Adjuntos del Instituto Electoral del Estado de México, mencionados en el párrafo anterior, correspondientes al ejercicio comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre del 2025, han sido preparados en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley de Ingresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2025; el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio 2025; la Ley de Contabilidad Gubernamental; la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, y su Reglamento; el Código Financiero del Estado de México y Municipios; el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las dependencias y entidades públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente; medidas de austeridad y contención al gasto público del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México vigentes.

El acuerdo por el que se establecen las normas administrativas para la asignación, el uso de bienes y servicios de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal vigentes, y el Acuerdo por el que se establecen las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de las dependencias, organismos auxiliares y tribunales administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México vigente".

Sería cuanto.

Eliminado: Nombres de personas particulares, en términos del artículo 109 de la Ley de Transparencia y Acceso a al Información Pública del Estado de México y Municipios.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias, [redacted]

Integrantes de la Comisión, están a su consideración estos Informes de Auditoría mencionados.

En primera ronda, ¿alguien desea hacer algún comentario?

Tiene el uso de la palabra el Director de Administración, el licenciado Efraín García Nieves.

Adelante.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias, Presidenta.

Solamente para hacer un comentario respecto de los resultados de esta Auditoría.

El despacho determinó una recomendación, en la que se señaló que en los pagarés de los gastos a comprobar se identificó que no contenían el registro de una tasa de interés moratoria.

Al respecto, se realizó un formato de pagaré, en el cual se establece el nueve por ciento de tasa de interés moratoria, con fundamento en el artículo 2395 del Código Civil Federal.

Documento que se envió al despacho de auditoría, para analizar la propuesta y manifestarse sobre dicha recomendación.

Por lo que el 20 de marzo, el Auditor Externo manifestó su satisfacción para atender la recomendación realizada, situación que se hizo del conocimiento de la Contraloría General el mismo día 20 de marzo.

Por lo anterior, no se tienen recomendaciones pendientes de atender, derivadas de la Auditoría Externa realizada para el ejercicio fiscal.

Sería cuanto.

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias por el comentario.

¿Alguien desea hacer uso de la voz, en primera ronda?

Si no hay más comentarios, ya con esta observación y este comentario que ha hecho el licenciado Efraín, tendríamos por presentados los Informes de Auditoría.

Y le pido, por favor, a la Secretaria continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. MARÍA GUADALUPE OLIVO TORRES: Sí, Presidenta.

El séptimo punto en el Orden del Día, son los Informes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, correspondientes a octubre, noviembre y diciembre, y anual del 2025.

Sobre este punto informo que mediante los oficios IEEM/CAEACS/1008/2025, IEEM/CAEACS/1049/2025 e IEEM/CAEACS/19/2026, el Comité de Adquisiciones remitió los Informes correspondientes.

Asimismo, mediante los oficios números IEEM/CVAAF/04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11 y 12 de 2026, la información fue puesta a disposición de las y los integrantes de esta Comisión, a través del correo electrónico, para su análisis.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretaria.

En este punto tiene el uso de la voz, de nueva cuenta, el licenciado Efraín García Nieves.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias, Presidenta. Con su permiso.

Con la venia de las consejeras e integrantes de esta Comisión, y de las representaciones de los partidos políticos presentes.

Durante el periodo comprendido entre los meses de octubre a diciembre del año 2025, el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, así como el grupo de trabajo emanado de éste para desahogar los procedimientos adquisitivos correspondientes, desarrolló un total de 28 de ellos en las siguientes modalidades:

3 procedimientos de licitación pública nacional, 2 procedimientos de invitación restringida, 12 procedimientos de adjudicación directa y 11 procedimientos de adjudicación directa por Comité.

Cabe precisar que el detalle de cada procedimiento adquisitivo se encuentra incluido en la documentación que se remite mes a mes, a esta Comisión, a través de su Secretaría Técnica.

Adicionalmente, informo a los integrantes de este órgano colegiado que en el año 2025 el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios desahogó 141 procedimientos adquisitivos, como se ilustra a continuación:

12 procedimientos de licitación pública nacional, 13 procedimientos de invitación restringida, 53 procedimientos de adjudicación directa, y 63 procedimientos de adjudicación directa por Comité.

Es cuanto, Presidenta, y estoy a sus órdenes.

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, licenciado Efraín.

Integrantes de esta Comisión, están a su consideración estos Informes mencionados.

¿En primera ronda alguien desea hacer uso de la voz?

No advierto ninguna participación.

Lo único que diría, en mi caso, es que enviaré, como en otras ocasiones, oficio al Director de Administración, para consultarle algunas interrogantes y también algunas observaciones que encuentro en estos Informes del Comité de Adquisiciones que ha presentado, a fin de exponer las mismas y solicitarle, atentamente, pueda dar la ulterior respuesta a este oficio que envíe a su cargo.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Cómo no.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Si no hay más comentarios y observaciones, Secretaria Técnica, tendríamos por rendidos estos Informes y continuaríamos con el siguiente punto del Orden del Día.

Adelante, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. MARÍA GUADALUPE OLIVO TORRES: Con su permiso, Presidenta.

El octavo punto del Orden del Día son los Informes de Actividades de la Contraloría General, correspondientes a octubre, noviembre, diciembre y anual del 2025.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias.

Y en este punto del Orden del Día, le cedo a usted el uso de la voz.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. MARÍA GUADALUPE OLIVO TORRES: Muchas gracias.

Doy cuenta de las actividades de la Contraloría General, correspondientes al cuarto trimestre de 2025.

Al respecto, se asignaron 141 usuarios y contraseñas a personas servidoras públicas y exservidores públicos electorales, y se recibieron 143 declaraciones de situación patrimonial y de intereses.

Se emitieron 28 cartas de no inhabilitación, se integraron 5 expedientes de investigación y se emitieron 104 resoluciones.

Asimismo, se ejecutaron 2 auditorías y se realizaron 58 acciones de control preventivo.

Se participó en 6 sesiones del Comité de Transparencia, y se dio atención a 12 solicitudes de información.

Finalmente, como integrante del Comité de Adquisiciones, se participó en 42 actividades entre sesiones ordinarias, extraordinarias, juntas aclaratorias, aperturas y evaluaciones de propuestas.

En lo referente al Informe Anual, se asignaron 5 mil 383 usuarios y contraseñas a personas servidoras públicas y exservidoras públicas electorales, y se recibieron 5 mil 264 declaraciones de situación patrimonial y de intereses.

Se emitieron 17 mil 157 cartas de no inhabilitación, se integraron 452 expedientes de investigación, y se emitieron 254 resoluciones.

Asimismo, se ejecutaron 8 auditorías y se realizaron 360 acciones de control preventivo.

Se participó en 25 sesiones del Comité de Transparencia, y se dio atención a 98 solicitudes de información.

Finalmente, como integrante del Comité de Adquisiciones, asimismo, se participó en 203 actividades, entre sesiones ordinarias, extraordinarias, juntas aclaratorias, aperturas y evaluaciones de propuestas.

Sería cuanto, Presidenta, y me encuentro atenta a sus comentarios u observaciones.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias, maestra María Guadalupe Olivo Torres.

Integrantes de esta Comisión, están a su consideración estos Informes presentados.

¿Alguien desea hacer uso de la voz o algún comentario?

De no ser así, se tienen por rendidos los Informes.

Y le pido a la Secretaria que, por favor, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. MARÍA GUADALUPE OLIVO TORRES: Gracias, Presidenta.

El noveno punto del Orden del Día es el Informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, correspondientes de octubre a diciembre, y el anual 2025.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretaria.

En este punto nuevamente cedo a usted el uso de la voz.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. MARÍA GUADALUPE OLIVO TORRES: Con su permiso.

Con fundamento en el artículo 11, fracción XV, del Reglamento de Comisiones de Instituto Electoral del Estado de México, se presenta a ustedes el Informe de la Secretaría Técnica, correspondiente al cuarto trimestre y anual del 2025.

Se informa que en el cuarto trimestre se llevó a cabo una sesión, en la cual se presentaron los Informes de Avance del Programa Anual de Actividades; del

Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios; de la Contraloría y la Secretaría Técnica de la Comisión; así como los Estados Financieros de los meses de julio, agosto y septiembre.

Por cuanto hace al Informe Anual, se llevaron a cabo 4 sesiones ordinarias y una extraordinaria, en fechas 20 de febrero, 25 de marzo, 28 de mayo, 2 de septiembre y 26 de noviembre, en las que se presentaron los Informes del Avance del Programa Anual de Actividades; de los Estados Financieros; del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios; de la Contraloría General y de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, correspondientes a los meses de enero a septiembre, así como el Dictamen de la Auditoría Externa a los Estados Financieros del Instituto Electoral del Estado de México, al 31 de diciembre de 2024.

Es cuanto, Presidenta, y quedo a su disposición.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretaria Técnica.

Integrantes de la Comisión, está a su consideración este informe de mérito.

¿En primera ronda alguien desea hacer uso de la voz?

De no haber comentarios, se tiene por rendido el Informe.

Y le pido a la Secretaria, por favor, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. MARÍA GUADALUPE OLIVO TORRES: Gracias, Presidenta.

El siguiente punto, que es el número 10, es el correspondiente a Asuntos Generales.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: No fueron mencionados o no se inscribieron Asuntos Generales al inicio de la sesión.

Pero consulto nuevamente a quienes integramos la Comisión, si alguien desea hacer uso de la voz para inscribir algún Asunto General.

No es el caso, por lo que le solicito a la Secretaria Técnica continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. MARÍA GUADALUPE OLIVO TORRES: Gracias, Presidenta.

El punto 11, el décimo primero, es el relativo a la conclusión de la sesión.

Por lo que me permito informarle que se han agotado los puntos del Orden del Día.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias, Secretaria.

No habiendo más asuntos que desahogar, siendo las 13 horas con 51 minutos, declaro formalmente terminada la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del año 2026.

Que tengan una excelente tarde.

Buen provecho a todas y todos.

-----o0o-----

Mtra. Karina Ivonne Vaquera Montoya
Consejera Electoral y
Presidenta de la Comisión

Mtra. Patricia Lozano Sanabria
Consejera Electoral e
Integrante de la Comisión

Dra. July Erika Armenta Paulino
Consejera Electoral e
Integrante de la Comisión

Lic. José Vázquez Martínez
Representante del Partido
Acción Nacional

C.P. María Fernanda Enríquez Hernández
Representante del Partido
Revolucionario Institucional

Dra. Norma Luz Lojero Valencia
Representante del Partido de la Revolución Democrática Estado de México

C.P. Consuelo Vázquez Sánchez
Representante del Partido del Trabajo

Lic. María Roxana García García
Representante del Partido Verde Ecologista de México

Lic. Jacinto Encampira Montoya
Representante del Partido morena

Mtra. María Guadalupe Olivo Torres
Secretaria Técnica

Esta hoja forma parte integral del Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, celebrada el 24 de marzo de 2026.